COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMIRK S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los doce días del mes de abril del 2017, a las catorce horas treinta minutos (14H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Adace Calle B, No 201, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía CONSTRUMIRK S.A., la señora Silvia Aurora Jurado Estrada, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones y; el Sr. Felipe Xavier Vivar Jurado, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas treinta y seis (536) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD $800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta a la señora Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
2) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
3) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;***
4) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016;***
5) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;***

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Felipe Xavier Vivar Jurado, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, disponiendo la Presidenta que por Secretaría se dé lectura al Informe del

Comisario de la compañía, Ing. Lídice Alexandra García Melgar, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a mil doscientos noventa y seis con 57/100 dólares (US$ 1.296,57) mas la cantidad de cuatrocientos catorce con 48/100 dólares (US$ 414.48) correspondiente al impuesto a la renta mínimo, la cual genera una pérdida neta del ejercicio por mil setecientos once con 05/100 dólares (US$ 1.711,05) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio se compense con las utilidades acumuladas. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra, la señora Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar, quien mociona a la Ing. Lídice Alexandra García Melgar, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la Ing. Lídice Alexandra García Melgar, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía CONSTRUMIRK S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.- levantándose la sesión a las dieciséis horas (16H00).- f) Felipe Xavier Vivar Jurado - Secretario de la Junta - Accionista; f) Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar – Presidenta de la Junta - Accionista y ; f) Silvia Aurora Jurado Estrada – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUMIRK S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de marzo del 2017.

Felipe Xavier Vivar Jurado
Secretario